

## Informe de verificación de contador independiente

A la Gerencia de la Transportadora de Gas Internacional S. A. ESP

### 1. Alcance

Hemos sido contratados por la **Transportadora de Gas Internacional S. A. ESP** (en lo sucesivo “**TGI**” o “**la Compañía**”), para desarrollar un compromiso de verificación limitada, según lo definido por las Normas internacionales sobre Encargos de Aseguramiento (en lo sucesivo “**el Compromiso**”), para reportar sobre la información de sostenibilidad identificada (el “**Asunto Objeto**”) que se detalla en el **Anexo 1** y que se encuentra contenida en el **Informe de sostenibilidad 2021** de la Transportadora de Gas Internacional S. A. ESP (el “**Reporte**”) para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

### 2. Criterio aplicado por TGI

En la preparación de la información de sostenibilidad identificada, que se detalla en el Anexo 1, **TGI** aplicó los estándares GRI - Global Reporting Initiative de acuerdo con la opción de conformidad autodeclarada en el contenido GRI 102-54 y criterios propios (los “**Criterios**”) incluidos en el Anexo 2 de este Informe.

### 3. Responsabilidades de TGI

La Gerencia de **TGI** es responsable por seleccionar los **Criterios** y presentar la información de sostenibilidad identificada de acuerdo con estos **Criterios**, en todos los aspectos materiales. Esta responsabilidad incluye establecer y mantener los controles internos, el mantenimiento adecuado de los registros y la realización de estimaciones que son relevantes para la preparación del **Asunto Objeto**, de forma que esté libre de errores materiales, ya sea por fraude o por error.

### 4. Responsabilidades de EY

Nuestra responsabilidad es la de expresar una conclusión sobre la presentación del **Asunto Objeto** basados en la evidencia que hemos obtenido.



**Building a better  
working world**

Sres. Transportadora de Gas Internacional S. A. ESP

Página 2

24 de marzo de 2022

Hemos llevado a cabo nuestro compromiso de acuerdo con Normas Internacionales sobre Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Histórica (ISAE 3000) y los términos y condiciones para este compromiso acordado con TGI el 26 de enero de 2022. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos nuestro trabajo para obtener una seguridad limitada sobre si, en todos los aspectos materiales, el **Asunto Objeto** es presentado de acuerdo con los **Criterios**, y para emitir un informe. La naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluida la evaluación del riesgo de que se produzcan incorrecciones materiales, ya sea por fraude o por error.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y adecuada para fundamentar nuestras conclusiones de verificación limitada.

## **5. Nuestra independencia y control de calidad**

Hemos mantenido nuestra independencia y confirmamos que cumplimos con los requisitos del Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad emitido por el International Ethics Standards Board for Accountants, y tenemos las competencias requeridas y experiencia para llevar a cabo este trabajo de verificación.

EY también aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1, Quality Control for Firms that Perform Audits and Reviews of Financial Statements, and Other Assurance and Related Services Engagements, y en consecuencia mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

## **6. Descripción de los procedimientos realizados**

Los procedimientos realizados en un trabajo de verificación limitada varían en naturaleza y oportunidad y son menos extensos que para un trabajo de aseguramiento razonable. En consecuencia, el nivel de seguridad obtenido en un trabajo de verificación limitada es sustancialmente más bajo que el aseguramiento que se habría obtenido si se hubiera realizado un trabajo de aseguramiento razonable. Nuestros procedimientos fueron diseñados para obtener un nivel limitado de seguridad en el que fundamentar nuestra conclusión y no proporcionan toda la evidencia que se requeriría para proporcionar un nivel aseguramiento razonable.

Aunque hemos tenido en cuenta la eficacia de los controles internos de la Gerencia a la hora de determinar la naturaleza y extensión de nuestros procedimientos, nuestro compromiso de verificación no ha sido diseñado para ofrecer aseguramiento sobre los controles internos.



**Building a better  
working world**

Sres. Transportadora de Gas Internacional S. A. ESP

Página 3

24 de marzo de 2022

Nuestros procedimientos no incluyeron pruebas de controles ni la ejecución de procedimientos relativos a la revisión agregada o el cálculo de los datos en los sistemas de información.

Un compromiso de verificación limitado consiste en la realización de consultas, principalmente a las personas responsables de la preparación de la información de sostenibilidad identificada que se detalla en el Anexo 1 y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos apropiados.

Nuestros procedimientos de aseguramiento limitado incluyeron, pero no se limitaron a:

- a. Realizar entrevistas con el personal de la **Compañía** para comprender el negocio y el proceso de preparación del **Reporte**.
- b. Realizar entrevistas con los responsables del **Reporte** para comprender el proceso de recopilación, consolidación y presentación la información del **Asunto Objeto**.
- c. Comprobar que los criterios de cálculo se han aplicado correctamente de acuerdo con las metodologías descritas en los **Criterios**.
- d. Llevar a cabo procedimientos de revisión analítica para respaldar la razonabilidad de los datos
- e. Identificar y verificar los supuestos que respaldan los cálculos.
- f. Probar, con base en muestreo, la información fuente para verificar la precisión de los datos
- g. Leer los enfoques de gestión (GRI 103-1, GRI 103-2 y GRI 103-3) de los temas materiales asociados al **Asunto Objeto** para comprobar que se han aplicado correctamente de acuerdo con los **Criterios**
- h. Comparar los contenidos presentados en el **Reporte** con lo establecido en la opción de conformidad autodeclarada por la Compañía en el contenido GRI 102-54 de los estándares GRI.

También hemos ejecutado otros procedimientos que hemos considerado necesarios dadas las circunstancias.



**Building a better  
working world**

Sres. Transportadora de Gas Internacional S. A. ESP

Página 4

24 de marzo de 2022

## 7. Limitaciones de nuestro compromiso de aseguramiento

Nuestro compromiso de verificación se limitó al **Asunto Objeto** contenido en el **Reporte** para el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2021, no contempla información de años anteriores incluida en el **Reporte**, ni relacionada con proyecciones o metas futuras.

Tampoco pretendió determinar si las herramientas tecnológicas utilizadas para el desarrollo del **Reporte** son las más adecuadas y/o eficientes.

## 8. Conclusión

Basados en nuestros procedimientos y la evidencia obtenida, no tenemos conocimiento de ninguna modificación material que deba realizarse a la información de sostenibilidad identificada, que se detalla en el Anexo 1 del **Reporte**, para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, para que esté de acuerdo con lo establecido en los **Criterios**.

## 9. Uso del presente informe de verificación

Este informe está destinado exclusivamente a la información y al uso de la **Transportadora de Gas Internacional S. A. ESP** y no está destinado a ser utilizado, ni debe serlo, por nadie más que esas partes especificadas.

Nuestra responsabilidad, al realizar las actividades de verificación, es únicamente con la Gerencia de **la Compañía**, por lo tanto, no aceptamos ni asumimos ninguna responsabilidad respecto de cualquier otro propósito o frente a cualquier otra persona u organización.

Cordialmente,

Patricia Mendoza  
Assurance Associate Partner  
Ernst & Young Audit S.A.S.  
Bogotá - Colombia

## ANEXO 1

### Asunto objeto

La información de sostenibilidad identificada (el “**Asunto Objeto**”) en el alcance de este Informe e incluida en el Reporte emitido por TGI en su página web<sup>1</sup> se presenta en la siguiente tabla<sup>2</sup>:

Tema material IS21	Indicador / Contenido	Criterio	Nombre indicador / contenido
Relacionamiento con comunidades	Propio	Propio	Inversiones sociales
Gestión del capital humano	405-2	GRI	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres
Estrategia climática	305-1	GRI	Emisiones directas de GEI (alcance 1)
	305-2	GRI	Emisiones indirectas de GEI (alcance 2)
	302-1	GRI	Consumo energético dentro de la organización
Innovación y desarrollo tecnológico	Propio	Propio	Porcentaje de ingresos destinados a I+D
	Propio	Propio	Alianzas en I-D-I
Servicios con calidad / Gestión de clientes	Propio	Propio	Calidad del servicio
Eficiencia operacional	Propio	Propio	Continuidad del sistema de transporte (%)
Relacionamiento Estratégico y Cumplimiento Regulatorio	415-1	GRI	Contribución a partidos y/o representantes políticos
Gobierno corporativo	Propio	Propio	Diversidad órganos de Gobierno
Estrategia - Midstream	Propio	Propio	MPCD incrementales en demanda (industria, GNV)

  

Otros temas IS21	Indicador / Contenido	Criterio	Nombre indicador / contenido
Tema no material: Excelencia Financiera	201-1	GRI	Valor económico generado y distribuido
	Propio	Propio	Debida diligencia en DDHH
	303-3	GRI	Extracción de agua (v. 2018)
Otros indicadores que cuentan con verificación externa	306-4	GRI	Residuos no destinados a eliminación (v. 2020)
	306-5	GRI	Residuos destinados a eliminación (v. 2020)
	403-9	GRI	Lesiones por accidente laboral (v. 2018)
	403-10	GRI	Dolencias y enfermedades laborales (v. 2018)

<sup>1</sup> El mantenimiento e integridad del sitio web de **La Compañía** (<https://www.tgi.com.co/>), repositorio del Reporte, es responsabilidad de la Administración de TGI. El trabajo llevado a cabo por EY no incluye la consideración de estas actividades y, por lo tanto, EY no acepta responsabilidad alguna por cualquier diferencia entre la información presentada en dicho sitio web y el **Asunto Objeto** contenido en el Reporte sobre el que se efectuó el Compromiso y se emitió la conclusión.

<sup>2</sup> Aparte de lo descrito en la tabla, que establece el alcance de nuestro trabajo, no aplicamos procedimientos de aseguramiento sobre la información restante incluida en el Informe y, en consecuencia, no expresamos una conclusión sobre dicha información.

## ANEXO 2

### 1. Criterios de los Contenidos GRI

Los criterios de aseguramiento que son los aplicables al **Asunto Objeto** y a la declaración de presentación en conformidad autodeclarada, están definidos con base en lo establecido en el documento GRI 101: Fundamentos (2016) y sus contenidos temáticos disponibles en la página [GRI - GRI Standards Spanish Translations \(globalreporting.org\)](http://globalreporting.org)

### 2. Criterios de los indicadores propios

A continuación, se detallan los criterios de aseguramiento que son aplicables a los indicadores propios, objetos de aseguramiento limitado, los cuales se encuentran relacionados en el índice de contenidos GRI del **Reporte de TGI** y este Informe con la finalidad de que estén disponibles para los grupos de interés.

Estos criterios de evaluación forman parte integral de nuestro informe de aseguramiento limitado del contador independiente.

Tema Material	Indicador Propio	Criterio
Relacionamiento con comunidades	Inversiones sociales	<p>Este indicador está conformado por tres (3) categorías: (i) donaciones caritativas, (ii) inversión en la comunidad, e (iii) iniciativas comerciales. A continuación, se define cada una de estas categorías:</p> <p>-Donaciones caritativas: refiere al apoyo puntual u ocasional a buenas causas en respuesta a las necesidades y peticiones de organizaciones benéficas y comunitarias, a las solicitudes de los empleados o como reacción a acontecimientos externos, como las situaciones de ayuda de emergencia. Suele considerarse como filantropía tradicional o concesión de subvenciones.</p> <p>-Inversión en la comunidad: refiere a la participación estratégica a largo plazo en, y en asociación con, organizaciones comunitarias para abordar una serie limitada de cuestiones sociales elegidas por el Grupo para proteger sus intereses corporativos de largo plazo y mejorar su reputación.</p> <p>-Iniciativas comerciales: son aquellas actividades relacionadas con el Grupo en la comunidad, generalmente emprendidas por los departamentos comerciales para apoyar directamente el éxito de la organización, promoviendo su identidad corporativa y de marca y otras políticas, en asociación con organizaciones benéficas y comunitarias. Sólo debe considerarse la contribución a las organizaciones benéficas o comunitarias, no el costo total de la campaña de marketing o similar.</p> <p><b>Donaciones caritativas + Inversión en la comunidad + Iniciativas comerciales = Inversiones sociales</b></p>
Innovación y desarrollo tecnológico	Porcentaje de ingresos destinados a I+D	<p>El indicador presenta el valor total de gastos en I+D y el porcentaje del total de gastos en relación con el total de las ventas en el año.</p>

Tema Material	Indicador Propio	Criterio
		<p>Se entiende por inversión en I+D aquella que promueve la innovación, la investigación y el avance del pilar de transformación, por medio de iniciativas en digitalización, analítica de datos, innovación asociada a, pero no limitada a, aumentos de eficiencia operacional y de procesos, reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, ecoeficiencia, e innovación disruptiva asociada con el desarrollo de nuevas fuentes de energía y del negocio a largo plazo.</p> <p>El indicador se calcula por medio de la siguiente fórmula:</p> <p><b>% Inversión en I+D = (Sumatoria de valores de inversión en I + D + i de las iniciativas desarrolladas o aprobadas en el pilar de transformación o en otras instancias de la compañía con recursos aprobados y comprometidos) / (Ingresos presupuestados de la compañía para el año 2021)</b></p> <p>Se entiende por I + D, todas las iniciativas desarrolladas para temas de innovación, investigación, digitalización y desarrollos propios de la compañía. El indicador presenta el total de recursos monetarios invertidos en I+D por medio de alianzas con diferentes organizaciones, como ministerios y universidades, formalizadas en el año objeto de reporte.</p> <p>Se entiende por alianzas estratégicas en I+D aquellas alianzas que promueven la innovación y el avance del pilar de transformación, por medio de la colaboración con entidades y organizaciones especializadas y con experiencia en problemáticas definidas e identificadas por la organización. Estas alianzas son gestionadas a través de convenios marcos, bajo los cuales se estructuran los convenios específicos y/o contratos que definen las actividades puntuales que serán desarrolladas.</p> <p>El objetivo de dichas alianzas será desarrollar proyectos e iniciativas que deriven en resultados que puedan ser usados a nivel de compañía para la resolución de problemas, o el aprovechamiento de oportunidades al generar nuevas unidades de negocios o estructurar nuevos negocios y mejorar la eficiencia, los resultados y el desempeño de las operaciones y negocios de la organización.</p> <p>Ejemplos de temáticas y frentes de acción están relacionados a iniciativas en digitalización, analítica de datos, innovación asociada a, pero no limitada a, aumentos de eficiencia operacional y de procesos, reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, ecoeficiencia, e innovación disruptiva asociada con el desarrollo</p> <p>Indicador es una representación de la satisfacción del cliente con la calidad del servicio prestado por TGI.</p>
Innovación y desarrollo tecnológico	Alianzas en I-D-I	<p>TGI contrata a un tercero, en este caso el Centro Nacional de Consultoría, para hacer la evaluación de relación de TGI con los clientes.</p>
Servicios con calidad / Gestión de clientes	Calidad del servicio	



Building a better working world

Tema Material	Indicador Propio	Criterio
Eficiencia operacional	Continuidad del sistema de transporte (%)	<p>Este tercero emite un informe con información cualitativa y una calificación promedio de la calidad general del servicio. El propósito es medir la continuidad en la prestación del servicio de transporte de gas natural, por causas afines a la gestión interna.</p> <p>Variables:            HDi = Horas de servicio disponibles por nodo (24 horas)            HSi = Horas de servicio suspendido por nodo por causas a la gestión interna (no se tendrá en cuenta fuerzas mayores, trabajos de proyectos, cierres de city gates a causa del remitente).</p> <p>Fórmula:</p> $CONT(\%) = \frac{\sum HDi - \sum HSi}{\sum HDi} \times 100$
Gobierno corporativo	Diversidad órganos de Gobierno	<p>El indicador está compuesto por la siguiente información:  <b>1) No. de mujeres en la Junta Directiva</b> (Los representantes de los colaboradores no están incluidos en el número total de mujeres en la Junta Directiva)</p> <p>El indicador presenta la sumatoria del volumen total de la demanda incremental incorporada para las unidades de negocio.</p> <p>Se consideran las siguientes unidades de negocio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Movilidad</li> <li>- Industrias.</li> </ul> <p>El propósito de este indicador es evaluar si se tiene la debida diligencia como un proceso para identificar proactiva y sistemáticamente los impactos potenciales sobre los derechos humanos y dónde podrían ocurrir. La medición de este indicador se basa en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de riesgos en las operaciones</li> <li>- Identificación de impactos actuales o potenciales Grupos que están cubiertos por la Debida Diligencia</li> </ul>
Estrategia - Midstream	MPCD incrementales en demanda (industria, GNV)	
N/a.	Debida diligencia en DDHH	